



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARIA DOCENTE

Bellavista, 05 de mayo del 2016

Señor:

Presente.-

Con fecha cinco de mayo del año dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO N° 060-2016-CG-FCNM.- Bellavista, 05 de mayo del 2016.-LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud s/n presentado el 31 de marzo del 2016 en la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el profesor principal, dedicación, exclusiva, Dr. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ adjuntando para su aprobación, el Informe Final de su trabajo de Investigación titulado "**SIMULACIÓN COMPUTACIONAL DEL PATRÓN DE DIFRACCIÓN DE UNA ESTRUCTURA CRISTALINA CUADRADA BIDIMENSIONAL**".

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 357-2014-R fue aprobado el proyecto de Investigación "**SIMULACIÓN COMPUTACIONAL DEL PATRÓN DE DIFRACCIÓN DE UNA ESTRUCTURA CRISTALINA CUADRADA BIDIMENSIONAL**", presentado por el profesor principal, dedicación, exclusiva, Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz con cronograma de ejecución del 01 de mayo del 2014 al 30 de abril del 2016;

Que, mediante Oficio N° 019-2016-UI-FCNM recibido el 28 de abril del 2016, el Director de la Unidad de Investigación remite el expediente de Informe Final del Trabajo de Investigación de la citada docente, adjuntando la Resolución N° 02-2016-UI-FCNM, en la cual se señala que el mencionado Informe Final fue evaluado y aprobado por el Comité Directivo del Instituto de Investigación en su sesión ordinaria del 26 de abril del 2016;

Que, en efecto, concordante con la Resolución de la Unidad de Investigación, el citado docente ha elaborado su Informe Final en concordancia con el Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado y modificado por Resoluciones N°s 008-97-CU de fechas 29.01.97, y 061-98-CU del 25.05.98, por lo cual amerita la ratificación de su aprobación y elevación ante las instancias correspondientes para su respectivo trámite de acuerdo a Reglamento;

Estando a lo glosado; a lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 05 de mayo del 2016; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, concordante con el Art. 7° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **RATIFICAR**, la Resolución del Comité Directivo N° 02-2016-UI-FCNM, que aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "**SIMULACIÓN COMPUTACIONAL DEL PATRÓN DE DIFRACCIÓN DE UNA ESTRUCTURA CRISTALINA CUADRADA BIDIMENSIONAL**", ejecutado por el profesor principal, dedicación exclusiva, Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, en el período del 01 de mayo del 2014 al 30 de abril del 2016, habiendo participado como personal de apoyo administrativo los trabajadores Sr. Helio Rey Salazar, con código N° 3012 y Sra. María Teresa Saravia Cruz, con código N° 3010.

2°. **ELEVAR**, la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado de Investigación, para su conformidad y trámite concordante con el Reglamento correspondiente.

3°. **Transcribir** la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación de la Facultad e interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao- Sello Decano.

Fdo. Lic. JUAN BENITO BERNUI BARROS, Secretario Académico la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao- Sello Secretario Académico.

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.